

DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES DE CD. IXTEPEC, OAX.

“MUJERES Y MUNICIPIO... CAMINANDO JUNTOS”



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER IXTEPECANA
ANA MARIA CHENG ENRIQUEZ
DIRECTORA**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CIUDAD IXTEPEC, OAXACA”
ING. FELIX ANTONIO SERRANO TOLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PROYECTO FODEIMM 2010
CATEGORÍA A**

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”

INDICE

	PAGINA
CARÁTULA	1
INDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
PRESENTACIÓN	6
EL MUNICIPIO	7
METODOLOGÍA	9
ENFOQUE CUANTITATIVO	11
ENFOQUE CUALITATIVO	22
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	26
PROPUESTAS	27

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

RESEÑA DE LA PARTICIPACION DE LA INSTANCIA EN EL PROYECTO

Introducción.

A pesar de los avances que se han logrado, hoy día uno de los principales problemas que enfrenta nuestra sociedad en la actualidad es la desigualdad de género, que continúa siendo un problema que permea nuestra sociedad. y origina grandes problemas sociales que afectan a nuestro país. Si bien es cierto se han registrado cambios importantes en los roles, identidades, representaciones y simbolizaciones de lo femenino y masculino, persisten las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

Así los grandes esfuerzos a nivel mundial por alcanzar una equidad se reflejan en los diferentes ejercicios realizados a partir de los cuales el gobierno Mexicano ha adoptado y participa como los que a continuación se describen..

Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Reafirma la invisibilidad de los derechos humanos, identifica toda la violencia basada en el género como una forma de discriminación. Además, obliga a los Estados que han ratificado esta Convención a tomar medidas para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y a impulsar acciones para la equidad en la vida pública y en la vida privada.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer o convención Belém Do Pará

Considera que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

La Declaración Beijing realizada del 4 al 15 de septiembre de 1995 tiene como objetivo promover la igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, reconociendo sus aspiraciones y tomando en cuenta su diversidad, funciones y circunstancias. Asimismo, defender los derechos y la dignidad de mujeres y hombres, promover el desarrollo económico sostenido, mediante la enseñanza básica, la educación durante toda la vida, la alfabetización y capacitación y la atención primaria de la salud para niñas y mujeres.

Objetivos del Desarrollo del Milenio

La declaración del Milenio es el compromiso de la comunidad internacional por abatir las condiciones deshumanizadas de pobreza extrema en el mundo, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad materna, mejorar la salud materna, combatir

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"



el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

En México, desde el ámbito de la política pública múltiples acciones se han iniciado, entre las más relevantes se encuentran las que inciden en el marco legal, a saber: **la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres** que reconoce que mujeres y hombres son iguales en dignidad, en derechos y deberes, que deben ser ejercidos en igualdad, promueve también el empoderamiento de las mujeres y sus principios rectores son: la igualdad, la no discriminación y la equidad.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia cuyo objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

El impulso de la equidad de género, plantea, entre otros requerimientos, contar con información básica sobre la situación de mujeres y hombres y sobre las desigualdades que se establecen entre ellos, para que las diferentes dependencias de los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, cuenten con elementos con los que puedan desarrollarse acciones orientadas a atender y eliminar las diferencias y brechas por género.

Las entidades federativas no han sido ajenas a este proceso, los gobiernos estatales han asumido el compromiso de desarrollar acciones públicas para la igualdad entre mujeres y hombres.

Marco Jurídico del estado de Oaxaca:

La Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹

El gobierno de Oaxaca con el propósito de establecer disposiciones jurídicas aplicables en el Estado y sus municipios para la prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar el disfrute de este derecho, favoreciendo su desarrollo y bienestar ha desarrollado y adoptado para aplicación general en cada municipio.

Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,² determina los lineamientos y mecanismos institucionales que promuevan en Oaxaca la igualdad entre mujeres y hombres tanto en el ámbito público como el privado, tiene como principios rectores la igualdad, la no discriminación y la equidad. Son sujetas y sujetos de los derechos que protege esta Ley, las mujeres y hombres que se encuentren en territorio estatal, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico, condición social, salud, religión, capacidades o preferencias.

¹ Marco jurídico

² Marco jurídico

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”





Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Oaxaca

Reglamenta las bases y procedimientos para la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar, la cual se entiende como el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, de un cónyuge otro o de un concubino a concubinaria, que atente contra su integridad física, psíquica, o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones. Esta Ley también considera violencia intrafamiliar las conductas anteriormente expuestas, si son cometidas por personas que no tengan parentesco alguno, pero habiten en el mismo domicilio de la víctima y la tengan bajo su protección o cuidado.

Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.

Promueve y garantiza el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante un sistema de protección integral e igualitaria.

El desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro país, ha logrado avanzar mediante la adecuada administración de una política pública incluyente orientada a la igualdad de trato y de oportunidades. Durante los últimos tiempos la transversalidad del género, parece el tema de moda por lo que ha cobrado una gran relevancia, impulsando la elaboración de políticas de equidad de género, haciéndolo de manera integral, esto es, realizando estrategias con el apoyo de las instancias federales para realizar acciones conjuntas como el proyecto que origina el presente.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”





Presentación

La elaboración de este diagnóstico forma parte del proyecto **“Mujer y Municipio... Caminando Juntos”** promovido ante el **Instituto Nacional de las Mujeres**, a través del **FODEIMM**, por el **Instituto de la Mujer Ixtepecana**, cuya titular es la C. Ana María Cheng-Enríquez y del C. Ing. Félix Serrano Toledo, presidente Municipal de Cd. Ixtepec en el estado de Oaxaca.

El objetivo del presente es identificar las desigualdades por género, y establecer los elementos básicos sobre los cuales se cimiente la política municipal bajo una perspectiva de género que permita a las responsables de la IMM fortalecer su operación mediante la habilitación de un espacio digno con el equipamiento necesario. Asimismo capacitar a las autoridades municipales, actores sociales con la ejecución de diversos eventos formativos que es uno de los principales problemas sociales que afectan a nuestras comunidades.

Es muy importante poder identificar la interpretación que da la comunidad a los roles e identidades, de lo femenino y masculino, ya que en este municipio aún persisten las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, así, podemos identificar que una de las principales causas de estas desigualdades es la falta de reconocimiento de la existencia de situaciones de desventaja de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo.

Las autoridades Municipales y los y las actoras sociales aún no cuentan con información suficiente y actual acerca de la condición y posición de las mujeres. Estar informado o informada facilitaría el establecer planes y acciones dirigidas al avance de las mujeres.

Este diagnostico pretende ofrecer elementos sustanciales para una adecuada planeación y toma de decisiones relacionada con las políticas Públicas bajo una Perspectiva de Género, para reducir las desigualdades y construir un municipio promotor de acciones que otorguen una sociedad equitativa entre mujeres y hombres.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”



El municipio.

Es la instancia de representación política y de administración a la que le corresponde atender directamente los diversos asuntos públicos de la población, es Cd. Ixtepec el municipio 14 de 570 que conforman el Estado de Oaxaca, este municipio cuenta con un extensión territorial de 229.65 km² se encuentra ubicado en la zona del istmo de Tehuantepec, Ciudad Ixtepec, (antes Villa de San Jerónimo Doctor).



La ciudad cuenta con una Estación de Ferrocarril, dos cuarteles militares, la Universidad del Istmo, la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo y la Universidad Pedagógica Nacional, así como un hospital civil y uno militar; se encuentra a 45 minutos de Tehuantepec, y a 20 minutos quedan dos balnearios naturales (ojos de agua), Tlacotepec y Laollaga, y a 4.5 horas de la capital del estado Oaxaca de Juárez. Cuenta también con una Base Aérea Militar N.2. La Base Aérea fue construida en los años cuarenta, para poder establecer un puente aéreo por Suramérica en caso de ataques en la Segunda Guerra Mundial, el punto era y es muy estratégico militarmente hablando³, cuenta con una población acorde con el censo 2010, de 26, 450 habitantes.⁴ la población indígena ocupa un 25 % del total en partes iguales hombres y mujeres el nivel de escolaridad esta sobre la media nacional.

El municipio a pesar de haber contado con una Instancia Municipal durante el anterior trienio no cuenta con información o diagnostico que aporte datos relacionados con la equidad o políticas públicas bajo la perspectiva de género en el municipio.

A partir de la presente administración ha sido necesario habilitar la instancia Municipal con el apoyo del FODEIMM por lo que se solicitó el proyecto que genera el presente diagnóstico.

³<http://es.wikipedia.org>

⁴ Censo INEGI 2010

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"



La Instancia cuenta actualmente con una Lap top, una cámara fotográfica, pantalla, cañón Y mesas y sillas para realizar sus actividades de capacitación a la comunidad.

Como parte del proyecto, se dio inicio a un proceso de sensibilización y capacitación a las autoridades municipales con la asistencia y participación de regidores, directores(as) y una regidora del municipio que se comprometieron a apoyar los trabajos de la instancia.

Posteriormente se continuó con las actoras y actores sociales que aportaron mucha información relacionada con las necesidades relativas a La Participación Política, los Derechos Humanos de las Mujeres, la Participación Ciudadana, asimismo la importancia de aportar para la planeación de las políticas públicas bajo una perspectiva de género.

El proyecto cierra con la implementación de tres foros con una nutrida participación acorde a lo planeado, este ejercicio permitió al igual que en las anteriores actividades realizar un proceso de sensibilización del tema de Políticas Públicas Bajo La Perspectiva de Género, Los Derechos Humanos, la Ciudadanía.

Con el propósito de obtener información que aporte elementos para la adecuada planeación de la Políticas Públicas bajo la Perspectiva de Género se aplicó un diagnóstico inicial y uno final a los y las participantes del cual se obtuvo una muestra.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"





Metodología.

De acuerdo a la propuesta planteada en el proyecto, se realizaron por lo menos el 50 por ciento de diagnósticos lo cual nos permite tener elementos para el presente ejercicio, este diagnóstico se elaboró recurriendo a información tanto primaria como secundaria. La información primaria se obtuvo a través de la realización de una encuesta durante los foros y la secundaria, esta compuesta por estadísticos del INEGI.

Los principales datos consultados se remiten al Censo de Población y Vivienda 2010, los Registros Administrativos de 2008 y los Indicadores de Desarrollo Humano y de Género en México y la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006), Índice Relativo al Género e Índice de Potenciación de Género para los diferentes municipios del país, Informe de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México, Octubre 2010. Asimismo se cuenta con la información obtenida durante los procesos de sensibilización y capacitación que forman parte del proyecto en el que participaron las funcionarias/os y autoridades clave de la administración municipal y de los actores y actrices lo que permitió obtener información que contribuye a tener un mejor acercamiento a la situación de las inequidades por causa de sexo en la administración pública.

Es así como el presente diagnóstico se formula bajo dos perspectivas de análisis: una cuantitativa, que refiere al análisis de información numérica, presentada en bases de datos y fuentes de información institucionales, y una cualitativa, captada a través de los procesos realizados en el municipio durante los procesos de capacitación y sensibilización inherentes al proyecto. Así como entrevistas a autoridades municipales que facilitó obtener información que permitiera dar cuenta de la situación de mujeres y hombres en el municipio, de las diferencias y desigualdades entre ambos en temas como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, la toma de decisiones y el desarrollo humano. El diagnóstico fue diseñado con el propósito de identificar las desigualdades por sexo.

El diagnóstico abarca, principalmente, tres contextos que están interrelacionados:

Político-institucional:

Se conforma por hombres y mujeres actrices (es) que pertenecen a partidos y movimientos que representan a partidos políticos en el Ayuntamiento: presidente(a) municipal; regidores(as); síndico(a); funcionarios(as) de la administración municipal; organizaciones de participación vecinal o ciudadana instituidas por la Ley Orgánica Municipal de la Entidad Federativa y por el Ayuntamiento; sindicatos; delegaciones y organismos de los gobiernos federal y estatal.

Sociocultural:

Se refiere específicamente a actrices y actores sociales representativas de la comunidad con características de afinidad, perteneciente a población urbana, que participa en actividades sociales mediante organizaciones, religiosas, comerciales, servicios y culturales entre otras.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”





Territorial:

Características geográficas del territorio municipal; tipo de municipio(rural, semirural, urbano, conurbado, metropolitano, fronterizo) y suubicación regional.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"



ENFOQUE CUANTITATIVO.

Para realizar un estudio a partir de datos numéricos se requiere del uso de herramientas estadísticas que faciliten el análisis de las variables, el uso de información diferenciada entre hombres y mujeres permitió tener datos como porcentajes de los niveles de participación, índices de femineidad, etc. Obtenidos a partir de la información institucional.

VARIABLES QUE SE CONSIDERAN EN EL PRESENTE DIAGNÓSTICO:

1. Perfil Sociodemográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Población desagregada por sexo • Distribución de la población por grupos de edad y sexo • Índice de femineidad por localidad • Edad mediana • Jefatura de hogares • Pertenencia étnica
2. Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución por desagregada sexo de las defunciones • Índice de femineidad en la mortalidad por grupo de edad • Porcentajes de derechohabientes a instituciones de salud
3. Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje por sexo de alfabetismo en la población de 6 años y más • Porcentaje por sexo de asistencia escolar por grupo de edad
4. Participación Política y Toma de Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del personal de Ayuntamiento de Cd. Ixtepec, segmentada por sexo • Distribución del personal en los puestos de mandos medios y superiores segmentada por sexo. • Participación por sexo del cabildo municipal de Cd. Ixtepec.

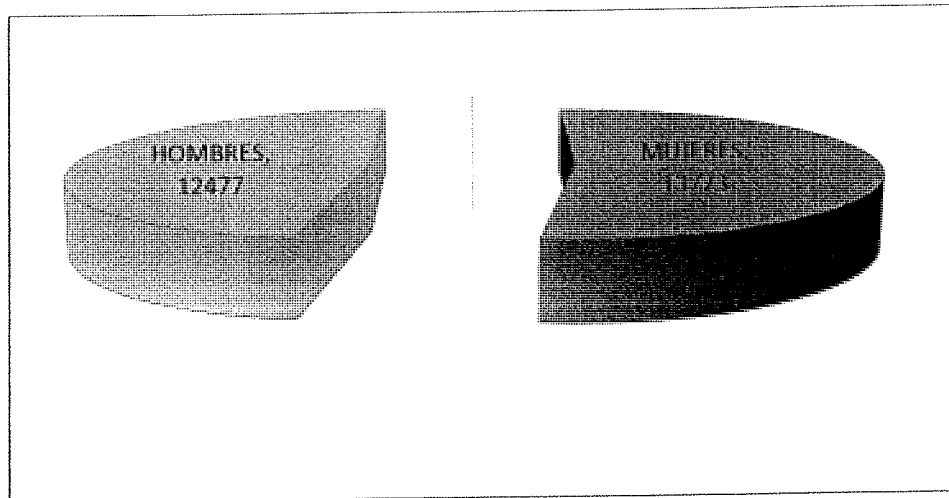
“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”

Desarrollo de la actividad cuantitativa:

1. Perfil Sociodemográfico un rasgo generalizado en las poblaciones del Estado es la mayor presencia de mujeres en su número total.

Oaxaca ocupa el lugar 10 a nivel nacional por su número de habitantes. Ciudad Ixtepec cuenta con una:

- Población total de 26, 450 habitantes, desagregada por sexo:



- Índice de femineidad⁵

El índice de femineidad ajustado toma valores sobre 100 cuando la cantidad de mujeres es mayor a la cantidad de hombres

	2000	2010
% Índice de femineidad	109	109

⁵ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

TIPO DE POBLACIÓN DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD ⁶		
Rural: Localidades menores de 2500 habitantes Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes		
	2000	2010
Mujeres		
Urbana	98.3	96.1
Rural	1.7	3.9
Hombres		
Urbana	98.0	95.8
Rural	2.0	4.2

Un indicador de la disminución de la natalidad es el promedio de hijas/os nacidas/as vivas/os por grupo de edad. Este indicador está relacionado con el mayor acceso a los métodos de anticoncepción, a la educación y el acceso al trabajo. Conforme la sociedad ofrece mayores oportunidades de desarrollo a las mujeres desde la infancia, mayor número de ellas disminuyen las brechas entre las/os hijas/os deseadas/os y las/os nacidas/os. Durante años esta brecha fue muy amplia dada la falta de acceso a servicios de salud y para la anticoncepción

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo ⁷		
	2000	2010

⁶ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

⁷ Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.	2.5	2.2
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----

PORCENTAJE DE MUJERES DE 12 A 19 AÑOS CON AL MENOS UN HIJO NACIDO VIVO ⁸		
	2000	2010
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	4.1	21.3

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR TASA POR CADA 100 NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 15 AÑOS DE EDAD ⁹		
	2000	2010
Mujeres	93.6	95.8
Hombres	94.2	96.8

TASA DE ALFABETISMO ¹⁰ POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS TASA POR CADA 100 MUJERES (HOMBRES)		
	2000	2010

⁸ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

⁹ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

¹⁰ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

Mujeres	81.3	85.4
Hombres	91.8	92.5
TASA DE ALFABETISMO¹¹ POBLACION DE 15 A 29 AÑOS TASA POR CADA 100 MUJERES (HOMBRES)		
	2000	2010
Mujeres	97.1	96.6
Hombres	98.0	97.4

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD¹² NÚMERO DE AÑOS DE EDUCACIÓN FORMAL QUE EN PROMEDIO HAN CURSADO MUJERES (HOMBRES) DE 15 AÑOS Y MAS		
	2005	2010
Mujeres	7.5	8.1
Hombres	8.7	9.1

REZAGO EDUCATIVO¹³ PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS QUE NO HA APROBADO LA SECUNDARIA COMPLETA		
	2005	2010
Mujeres	48.8	45.3
Hombres	38.2	35.8

TASA DE PARTICIPACION ECONOMICA¹⁴ TASA POR CADA 100 MUJERES (HOMBRES) DE 12 AÑOS Y MAS		
	2000	2010

¹¹ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010

¹² Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

¹³ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005/ITER

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

¹⁴ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

Mujeres	26.1	28.2
Hombres	62.9	67.4

TASA DE JUBILACIÓN ¹⁵ TASA POR CADA 100 MUJERES (HOMBRES) DE 60 AÑOS Y MÁS QUE EN EL AÑO 2000 Y 2010 ERAN JUBILADOS O PENSIONADOS		
	2000	2010
Mujeres	2.5	5.0
Hombres	20.8	23.8

Jefatura de Hogares.

En el año 2010 en Cd. Ixtepec hay un 24% de hogares dirigidos por mujeres lo que habla de una problemática diferente para ellas ya que generalmente esos hogares la mujer es la que lleva el peso y la responsabilidad del sustento del hogar y la familia.

PORCENTAJE DE HOGARES CON JEFAURA FEMENINA POR TIPO DE HOGAR		
	2000	2010
Total de hogares	23.1	24.6
Hogares familiares: hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.	20.6	23.8
Hogares no familiares: hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. en esta categoría predominan los hogares unipersonales.	48.4	48.7

¹⁵ Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

¹⁶ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

Pertenencia Étnica.

En cd. Ixtepec es bajo el porcentaje de mujeres y hombres que hablan lengua indígena, sin embargo éste es el criterio que INEGI estableció para identificar la pertenencia a un pueblo originario y se encuentra que en este municipio con respecto al anterior censo ha disminuido el porcentaje de la población mayor de 5 años con pertenencia étnica.

Aún así es importante considerar la situación de marginación que caracteriza a esta población y además su situación de género. La condición de pobreza de este grupo y la posición de las mujeres agravada por el hecho de serlo, requiere de atención a las diversas necesidades de las mujeres y los hombres desde el punto de vista de los derechos sociales y de género.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA POR SEXO (MÚJERES Y HOMBRES) DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA		
	2000	2010
Mujeres	27.1	20.6
Hombres	27.2	21.6

Participación Política ¹⁷	
2011	
Participación política	Presidente Municipal Masculino (1)

DISTRIBUCIÓN DE REGIDURÍAS ¹⁸		
2011		
Mujeres	1	10%
Hombres	8	90%

¹⁷ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

¹⁸ Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, datos a octubre 2011.

¹⁹ Nota: Información obtenida directamente en el Municipio

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

IDG ²⁰		
El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.	2000	2005
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	0.8093	0.8400
Lugar asignado a cada municipio/estado con base en el valor del IDG²¹	108	169

2. Salud

Para el análisis de esta variable se consultaron los registros administrativos del sitio web de INEGI. Los indicadores utilizados son:

- Distribución por sexo de las defunciones

Defunciones	2010
Defunciones generales hombres, 2010	80
Defunciones generales mujeres, 2010	84

²⁰ Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México, 2009

²¹ <http://www.inegi.org.mx>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

- Beneficiarios a instituciones de salud

Derechohabientes a instituciones de salud	2011
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	4,534
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	3,963
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	3,995
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	7,141
Total de beneficiarios en instituciones de salud	18,437

3. Educación

La información sobre las características educativas de la población se basó en información del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

EDUCACIÓN	
Población de 6 y más años, 2010	23,129
Población de 5 y más años con primaria, 2010	7,985
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	2,915
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	112
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.5
Alumnos egresados en preescolar, 2009	491
Alumnos egresados en primaria, 2009	447
Alumnos egresados en secundaria, 2009	420
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	470
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	5

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"



4. Participación Política y Toma de Decisiones

- Porcentaje del personal de Ayuntamiento de Cd. Ixteppec, segmentada por sexo

2011	
Mujeres	36%
Hombres	64%

21

- Porcentajede personal en los puestos de mandos medios y superiores segmentada por sexo.

2011	
Mujeres	33%
Hombres	67%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA CUALITATIVA.

Se aplicaron 300 diagnósticos, de los cuales se obtuvo una muestra formada por 150 mujeres y 100 hombres mayores de 15 años. La selección se realizó como sigue: 10 mujeres y 10 hombres comerciantes, 50 hombres y 50 mujeres estudiantes de la comunidad estudiantil, 80 funcionarias y funcionarios municipales en partes iguales, 50 actoras y actores sociales.

La información utilizada para desarrollar este rubro fue recabada durante las actividades realizadas en los foros y talleres producto del proyecto FODEIMM. Considerado los siguientes grandes temas

- ✦ Salud
- ✦ Política
- ✦ Trabajo
- ✦ Servicios
- ✦ Violencia
- ✦ Equidad

Los reactivos del enfoque cualitativo se aplicaron directamente durante los el desarrollo de los procesos de capacitación, los temas trabajados durante estos eventos fueron:

1. Sexo y Género
2. Participación Ciudadana
3. Políticas Públicas con perspectiva de Género
5. Perspectiva de Género
6. Acciones y funciones del servicio Público desde la perspectiva de género
7. Ciudadanía
8. Derechos Humanos de las mujeres

El curso-taller se llevó a cabo en las instalaciones de La Casa de la Cultura de Cd. Ixtepec. Teniendo como objetivo brindar a la autoridades del Instituto Municipal de la Mujer Ixtepecana y Autoridades Municipales de Cd. Ixtepec, hombres y mujeres, elementos que favorezcan su crecimiento personal y al interior del Municipio, trabajando siempre con miras al bien comunitario bajo un enfoque que propicie el desarrollo de sus capacidades bajo la perspectiva de género. Para estas sesiones el material de trabajo se distribuye a cada participante durante el registro, se solicita que firmen el registro y pongan su nombre, domicilio y cargo, asimismo se cuenta con el material de apoyo que se ha de utilizar durante las dos sesiones proyectadas para el programa de "Sensibilización y desarrollo de las capacidades de la IMM y las autoridades municipales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

En su primera parte el curso taller tiene como finalidad que los y las participantes adquieran los conocimientos básicos, que les permitan identificar la construcción social, evolución, trascendencia y consecuencias de los roles, identidades y estereotipos de género a partir de las diferencias sexuales.

Mediante una presentación en powerpoint, se les dieron a conocer los conceptos teóricos fundamentales de la primera parte de este taller, la conceptualización de "sexo" a partir de la condición biológica que distingue a mujeres y hombres, que apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, asimismo el concepto de "Género", como la construcción de un conjunto de tareas y valores correspondientes a cada sexo, para poder identificar las bases sociales que fundamentan las desigualdades y consecuencias a partir de roles identidades y estereotipos de género. El grupo fue participativo y eso permitió enriquecer el tema.

Después de la presentación, se integraron equipos de trabajo con base en una técnica que permitió al grupo a partir de la socialización integrarse en equipos de 8 personas; cada participante recibió un papelito que decía una palabra que podía ser "loco", "foco", "coco", "moco" "toco", cada quien gritaba la palabra que decía su papelito, que correspondió al nombre de su equipo y así fueron integrándose, una vez integrado el equipo se dieron las instrucciones para realizar un taller relacionado con el tema previamente presentado, cabe mencionar que los equipos eran mixtos.

Nombraron un(a) representante de cada equipo al que se le entregó un sobre conteniendo 5 hojas de rotafolios y debía recoger de una mesa los marcadores necesarios para su taller. Los equipos hicieron dos figuras humanas una que corresponde a la mujer y otra al hombre, los dibujos fueron con las características físicas acorde al sexo, este ejercicio fue elaborado con mucho entusiasmo de parte del grupo, sus comentarios reflejaban que no les fue fácil dibujar los genitales, se reían y bromeaban lo cual permitió que se relajaran, y concluyeran la primera parte del ejercicio. Posteriormente con etiquetas post-tit, escribieron adjetivos relacionadas con el género esto es, como se identifica al hombre y a la mujer en la sociedad.

Ya en plenaria, se colocaron las siluetas en la pared, se analizaron cada uno de los adjetivos, cuestionando a las asistentes si cada uno de ellos son privativos de uno u otro género, de no ser así, se despegaron las etiquetas y se colocaron en una línea entre ambas siluetas, mostrando que a las personas se nos etiquetan pero que en realidad somos iguales o, que podemos quitarnos las etiquetas o cambiar según nos convenga. La intervención de las y los asistentes giró en torno a los problemas que se han enfrentado como objeto de las etiquetas, y sin embargo se concluye que podemos construir una sociedad más equitativa.

A continuación se expuso el tema de "Violencia Familiar" explicando los tipos de violencia y el ciclo en el cual se encuentra inmersa una mujer que lo vive, así mismo la manera como se puede romper, ese círculo, o la tragedia a la cual puede conducir de no hacerlo, como es el caso de muerte de mujeres o asesinato del agresor en defensa de la propia vida; así mismo este ciclo no se reduce a las relaciones de pareja, sino también a su reproducción de generación en generación, pues lo hijos aprenden de los padres a llevar una relación violenta de pareja. Con la lectura de un cuento corto "La Historia de Doña Juana, una de Tantas", las asistentes identificaron los tipos de violencia, quien ejercía y quien la recibía, así como la etapa en la cual se ubica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

Posterior a esta presentación se expone mediante una PPP los derechos humanos de las mujeres y la importancia de ejercer su ciudadanía. La segunda sesión de trabajo se lleva a cabo bajo el tema "Participación Ciudadana" cabe mencionar que el trabajo se desarrolla tanto de forma teórica como vivencial, dada la importancia de llevar a la práctica los fundamentos teóricos y conceptuales del curso taller, así como de sensibilizar y crear contacto de forma más humanizada bajo la premisa de lograr la aportación de las autoridades en la participación ciudadana.

Como primer punto se inicia una reflexión acerca de la importancia de la participación ciudadana a través de una lluvia de ideas, donde la participación se hace notable; se revisan diferentes conceptos y significados, el uso de la misma como instrumento para facilitar el dialogo entre los actores sociales y políticos en el proceso de elaboración de políticas públicas, se organiza una actividad, dividiendo al grupo en 5 equipos, donde el reto consiste en crear un cubo de diversos materiales, utilizando la creatividad personal y colectiva, y poniéndose de acuerdo para que todos y todas se involucraran responsablemente respecto al producto a entregar cumpliendo con los requerimientos de trabajar sin hablar, compartir materiales con otros equipos, darle un nombre al equipo y acordarlo conjuntamente.

El resultado fue interesante incluso para quienes integraron los equipos por la disposición de cooperar para el logro de los resultados. Se realiza un análisis con el grupo, acerca de cómo se sintieron, qué reflexión hacen acerca de sus propias actitudes, que limitaciones encontraron al hacer el ejercicio, el parecido que encuentran o no con el trabajo que realizan, las limitaciones para cumplir con el cometido, presión de tiempo, etc., a lo que responden con entusiasmo y sorpresa respecto a los resultados y la forma respetuosa y colaborativa con que se relacionaron, asimismo expresaron que desconocían algunos elementos prácticos de la participación como colaborar unos y unas para alcanzar objetivos comunes.

En la siguiente sesión se retoman algunos conceptos aprendidos el día anterior se plantea el tema Políticas Públicas con Perspectiva de Género, mediante una presentación en powerpoint a través de la cual se expresan conceptos teóricos de que son y para qué sirven las políticas públicas.

Durante la sesión las y los participantes expresan su interés en Incluir equitativamente a hombres y mujeres en la toma de decisiones relativa a la planeación de las PP con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los grupos o sectores más desprotegidos.

Posteriormente se integran equipos de trabajo para realizar un ejercicio en donde cada equipo realizará un planteamiento a partir de las que consideran las necesidades de su comunidad y como las lograrían, relacionado con la Planeación de la política pública acorde al siguiente esquema:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

QUÉ	Se quiere hacer	Naturaleza del Proyecto
POR QUÉ	Se quiere hacer	Origen y fundamentación
PARA QUÉ	Se quiere hacer	Objetivos, propósitos
CUÁNTO	Se quiere hacer	Metas
DÓNDE	Se quiere hacer	Localización física Cobertura espacial
CÓMO	Se va a hacer	Actividades y tareas Métodos y técnicas
CUÁNDO	Se va a hacer	Calendarización y cronograma
A QUIÉNES	Va dirigido	Destinatarios o beneficiarios
QUIÉNES	Lo van a hacer	Recursos humanos
CON QUÉ	Se va a hacer Se va a costear	Recursos materiales Recursos financieros

Cada equipo realizará un planteamiento a partir de las que consideran las necesidades de su comunidad y como las lograrían.

Se hacen propuestas durante esta sesión, lo que permitió a los y las participantes identificar las necesidades apremiantes de la comunidad, asimismo la importancia de trabajar bajo un enfoque de género.

En conclusión de este proceso se hace un cierre de las sesiones con una reflexión mesa por mesa de donde obtenemos el primer resultado donde participantes expresan sus problemas y propuestas de solución.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

Resultados de la sesión donde participan las autoridades municipales se plantean y son expuestos en Plenaria

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LAS MUJERES	CONDICIONES DEL TRABAJO	PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA TRABAJAR	PROPUESTAS ACTIVIDADES QUE LES GUSTARÍA DESEMPEÑAR Y BENEFICIOS
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comerciantes(comida, pan,fruta) ✚ Agricultura (Maíz) ✚ Producción y venta de totopo ✚ Trabajo doméstico ✚ Bordadoras tradicionales ✚ Estudiantes ✚ Labores del hogar 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El trabajo no es bien remunerado. ✚ No se cuenta con prestaciones mínimas ✚ No se cuentan con servicios de salud eficientes ✚ Las personas que trabajan en microempresa tienen trabajo temporal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚Escasas fuentes de trabajo ✚Cuidar a la familia (padres e hijos) ✚Falta de capacitación ✚Pocas oportunidades para las mujeres ✚No llegan los proyectos productivos a todos los ámbitos ✚No hay créditos, becas decapacitación. ✚Pocos servicios de salud ✚Cuidado de los hijos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La necesidad de ofrecer programas de capacitación a mujeres para facilitar su incorporación al sector productivo. 2. Realizar programas de salud alimentaria para las familias donde las mujeres son las jefas. 3. Implementar un programa relacionado con la salud sexual y reproductiva para las y los jóvenes de Cd. Ixtepec. 4. Promover la cultura de la detección de enfermedades de tipo sexual en las comunidad para hombres y mujeres

Propuestas para la Atención de las Necesidades e Intereses de Género y para el Adelanto de las Mujeres.

Las presentes propuestas se basan en los resultados de la información vertida por las y los participantes a los talleres y foros desarrollados por la el Instituto Municipal de las mujeres de Cd. Ixtepec, que facilitaron información acerca de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

I. Con el propósito de generar espacios que promuevan y posibiliten el ejercicio pleno de los derechos políticos, la igualdad jurídica y la participación equitativa de las mujeres, se propone:

27

- ✦ **Continuar en la capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos del Municipio.**
- ✦ **Ofrecer a las mujeres de la comunidad, través del IMI, apoyo psicológico y jurídico**
- ✦ **Capacitación del tema de violencia entre los jóvenes durante el noviazgo.**
- ✦ **Propiciar la capacitación en el tema de equidad de género a jóvenes de la comunidad.**
- ✦ **Facilitar la creación de redes de mujeres para prevenir la violencia en el municipio**
- ✦ **Promoción y capacitación para el acceso de las mujeres a talleres de capacitación productiva para el fortalecimiento de su economía a través de las instancias estatales y federales.**
- ✦ **Campaña permanente de información para la prevención de enfermedades crónico degenerativas**
- ✦ **Asesoría para el acceso a proyectos para el autoempleo.**
- ✦ **Creación de un centro de atención infantil en la zona del mercado en la Estación y en el Centro del Municipio**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"

FODEIMM 2011
Guía para la presentación del Proyecto
Formato de carta descriptiva/plan de formación

Objetivo general	
1) Sensibilizar a las autoridades municipales de la importancia que tiene transversalizar la política de Equidad de Género en sus programas y acciones de gobierno	
2) Analizar de manera conjunta los conceptos básicos relacionados con la equidad de Género y su importancia en la toma de decisiones en la administración pública.	
Metodología	
Se impartirán 2 talleres de capacitación a todo el personal de mandos medios del municipio y personal de la IMM	
Bajo la visión constructivista utilizando métodos procedimentales y actitudinales se propiciará que cada participante se apropie del objetivo general del curso – taller.	
Durante la capacitación se promoverán las acciones necesarias para contribuir al avance de las mujeres.	
Este curso – taller esta dirigido a todo el personal de mandos medios y superiores, así como personal de la Instancia Municipal de Mujeres, involucrados en la toma de decisiones.	
Productos	
Propuesta de agenda conteniendo los compromisos institucionales	
Relatoría	
Listas de asistencia	
Memoria Fotográfica	

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Ejes temáticos	Técnicas didácticas	Tiempo	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> Las y los participantes identificarán los elementos que inciden en las políticas de género para diseñar programas y acciones de gobierno que permitan a los hombres y mujeres ixtepecas desarrollarse en un ambiente de equidad. Que los y las participantes analicen diversas dimensiones de la cotidianidad y su relación con las inequidades para el 	<ul style="list-style-type: none"> Durante las sesiones el grupo logrará obtener herramientas básicas que les permitan conocer e identificar factores necesarios en la elaboración de programas y acciones de gobierno con el enfoque de género que permitan a las mujeres y hombres de su municipio una participación política que les permita 	<ul style="list-style-type: none"> Equidad Participación Ciudadana Derechos Humanos 	<p>Del personal de mandos medios del municipio, se seleccionarán dos grupos de 24 personas cada uno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las autoridades del IMM harán la presentación de la Instructora. Mediante una técnica expositiva la instructora hará la presentación del objetivo general y contenidos del curso. Ayudada con hojas de rotafolio, marcadores y mediante una lluvia de ideas escribirá las expectativas del grupo y las reglas de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> 8 horas 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia. Tarjetas Marcadores Hojas t/rota folio Computadora Cañón Pantalla Papelería Servicio de café.